



Municipalidad
de
San Isidro

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 393

San Isidro, 25 OCT. 2018

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

VISTO:

La renuncia presentada por don Alberto Evert Vásquez Namay al cargo designado mediante Resolución de Alcaldía N° 228 del 07 de junio de 2018;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 y modificatorias, es atribución del Alcalde, dictar resoluciones, así como designar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, por Resolución de Alcaldía N° 228 del 07 de junio de 2018, se designó a don Alberto Evert Vásquez Namay, en el cargo de confianza de Subgerente de Contabilidad y Costos de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Municipalidad de San Isidro;

Que, en ese contexto corresponde formalizar la aceptación de la renuncia presentada;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el numeral 6) artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 y modificatorias;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR la renuncia presentada por don **ALBERTO EVERT VÁSQUEZ NAMAY** al cargo de confianza de Subgerente de Contabilidad y Costos de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Municipalidad de San Isidro; considerando como último día de labores el 31 de octubre de 2018; dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Recursos Humanos y a la Gerencia de Administración y Finanzas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

MANUEL VELARDE DELLEPIANE
Alcalde

